

[Seguro escolar](#) [1]

INFORMACIÓN PREVIA

En el momento de la matrícula, los estudiantes menores de 28 años están cubiertos por [el seguro escolar obligatorio](#) [2].

Asimismo, todos los estudiantes pueden suscribir [un seguro voluntario de accidentes](#) [3] que ofrece ampliar el seguro escolar con el fin de garantizar la cobertura en caso de accidente. Este seguro es obligatorio para los estudiantes que realicen prácticas académicas.

Los estudiantes en Movilidad Internacional deberán suscribir [un seguro específico](#) [4] en el momento de la matrícula.

CÓMO HACER LA SOLICITUD

1. Clicar la opción en el momento de finalizar la matrícula.

2. Hacer transferencia bancaria, indicando como referencia: **Accidentes Alumnado UPC**, el nombre y apellidos del asegurado, así como su DNI y el resguardo de la transferencia por el importe total (13,24€) al siguiente número de cuenta: CaixaBank IBAN: ES57-2100-0747-2302-0030-2158

Mandar la información y copias de documentos a: travel.insurance@pib-insurance.es [5]. para recibir el certificado con el condicionado de la póliza del seguro.

INFORMACIÓN RELACIONADA

[Información sobre Aseguradoras](#) [6]

Source URL: <https://www.fnb.upc.edu/node/2059?page=42>

Links

[1] <https://www.fnb.upc.edu/node/2059> [2] <https://www.upc.edu/sga/ca/matricula/assegurances-copia/assegurances#assegescolar> [3] <https://www.upc.edu/sga/ca/matricula/assegurances-copia/assegurances#assgvoluntaria> [4] <https://www.upc.edu/sri/ca/estudiantat/mobilitat-estudiants/mobilitat-destudiantat-de-la-upc/asseguranca-obligatoria> [5] <mailto:travel.insurance@pib-insurance.es> [6] <https://www.upc.edu/esports/serveis/assegurances>
